

Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2026/84017 (26OBSE09005)
Título:	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN HALL DE EDIFICIO PRINCIPAL Y SALA DE TRIATLÓN EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL C.E.A.R. DE LA CARTUJA.
Localidad:	SEVILLA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo, CEAR, de la Cartuja, está situado en la glorieta Beatriz Manchón, s/n, junto al Puente del Alamillo, en Sevilla, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el Inventario Bienes de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001424	2000005391

El CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja es una instalación deportiva de la Junta de Andalucía, construida con motivo de la EXPO 92 y ubicada a orillas del río Guadalquivir, está catalogada por el Consejo Superior de Deportes como Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (CEAR). Ha sido sede de importantes competiciones tanto nacionales como internacionales de ambos deportes como el Campeonato del Mundo de Piragüismo en 2002, el Campeonato de Europa de Remo Sevilla 2013 o la próxima Copa del Mundo de Remo 2026.

El CEAR acoge a numerosos equipos de países extranjeros que eligen estas instalaciones para realizar sus concentraciones invernales. Está considerada como el mejor campo de regatas por las condiciones de lámina de agua y clima, además de estar situado en el centro de la ciudad de Sevilla.

Ubicado junto al Puente del Alamillo, sus 47.350 m² se destinan preferentemente al Deporte de Rendimiento de los deportes de Remo y Piragüismo. El centro está dotado de una lámina de agua de 7 Km de longitud para regatas de remo y piragüismo, dos pistas polideportivas, pista de pádel, dos gimnasios, diez hangares para embarcaciones de remo y piragüismo, sala de remoergómetros, dos praderas, taller de reparaciones, etc.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Además cuenta con una Residencia para Deportistas con más de 200 plazas, destinadas a ofrecer alojamiento y manutención, en condiciones técnico-deportivas de calidad, para las concentraciones de las federaciones, clubes y asociaciones deportivas andaluzas, españolas e internacionales, así como a los distintos eventos deportivos que se celebren en Sevilla.

El próximo mes de mayo se celebrará en estas instalaciones deportivas la Copa del Mundo de Remo 2026, lo que conlleva un considerable aumento en el número de deportistas nacionales e internacionales, equipos técnicos, jueces, delegaciones de países participantes y público en general. Por este motivo, para poder atender estas necesidades, es imprescindible la correcta climatización de las principales estancias en las que se va a concentrar la mayoría de los asistentes en diferentes momentos. Concretamente en el Hall del Edificio principal y la cafetería, donde se celebrarán actos de recibimiento y encuentros entre participantes de diferentes delegaciones, así como en la actual Sala de Triatlón que se convertirá en la sede de las oficinas de World Rowing, con la presencia permanente de jueces, periodistas, técnicos, etc.

Actualmente, estas estancias disponen de sistema de climatización frío-calor, debido al uso y tiempo transcurrido, esta instalación tiene una capacidad de funcionamiento muy inferior a la necesaria y no es capaz de proporcionar las frigorías requeridas, ya que gran parte de los equipos están averiados sin posibilidad de reparación mediante las actuaciones propias de mantenimiento, es por ello, que no garantizan las condiciones de habitabilidad, salubridad y ahorro energético necesarios. Visto lo anterior, se propone la sustitución de los equipos de climatización averiados por otros nuevos que garanticen la habitabilidad, el confort y la eficiencia energética necesarias en las estancias de uso público, que permita mejorar la calidad del servicio que se ofrece en estas instalaciones deportivas.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 15.000 €, valor límite para los contratos menores de obra y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El plazo de ejecución previsto de los trabajos será de **2 MES**.
- El adjudicatario no tendrá suscritos más contratos menores con esta Dirección General que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.
- El contrato se publicará de la forma prevista en el art. 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y según lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



➤ Código CPV: 42512000-8. Instalaciones de Aire Acondicionado.

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de actuaciones que incrementan el valor del bien y corresponden a un gasto de inversión destinado a mantener las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **662**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS

Fco. Javier Barranco Moreno

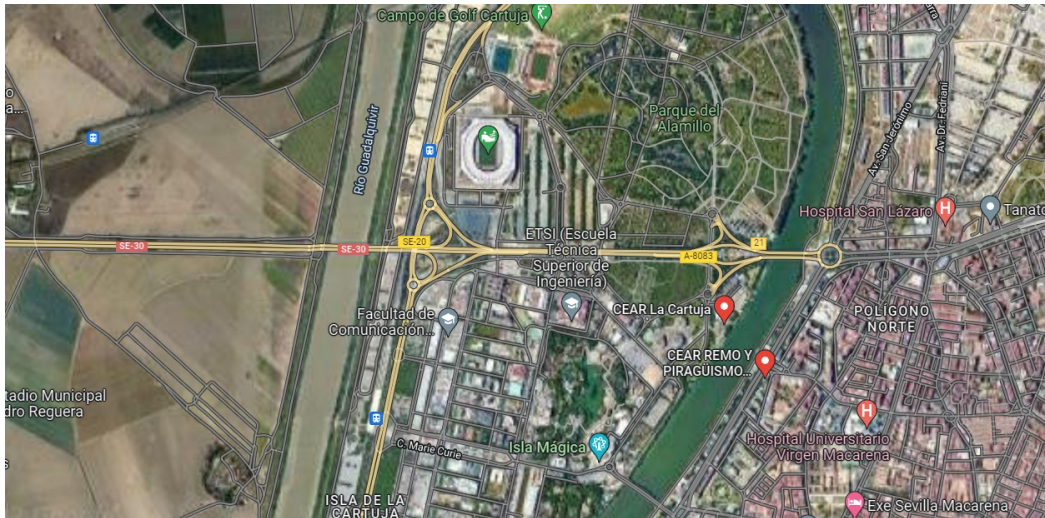
FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Glorieta Beatriz Manchón, s/n - 41092 Sevilla

Situación



Entorno



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en el suministro e instalación de 6 equipos de climatización en dos ubicaciones diferentes de las Instalaciones deportivas de CEAR, siendo 4ud en el Hall del edificio principal y cafetería y 2ud en la actual sala de triatlón, incluyendo líneas frigoríficas, adecuación de la instalación eléctrica, puesta en marcha, así como retirada de los equipos antiguos a centro de gestión de residuos autorizado.

Prescripciones técnicas

Las características de los equipos son las siguientes:

EQUIPOS CLIMATIZACIÓN 6.000 frig (6 ud):

- Equipo de climatización suelo techo 6.000 FRIG. gama comercial, serie JFMV3 de JOHNSON, o equivalente.
- Capacidad frío nominal (mín.- máx.) 7,03 (3,22-7,77) kW, calor nominal (mín.-máx.) 7,62 (2,72-8,50) kW.
- Consumo frío nominal (mín.-máx.) 2,3 (0,75- 2,73) kW, calor 1,98 (0,65-2,94) KW.
- Estándar de eficiencia energética SEER 6,3, SCOP 4,1,
- Unidad interior de dimensiones 1.068x235x675 mm, presión sonora 49/46/43/32 db(A), caudal de aire 1.192/1.023/853 m3/h.
- Unidad exterior de dimensiones 890x673x342 mm, presión sonora 60,5 db(A), caudal de aire 3.500 m3/h.
- Conexión tubería frigorífica gas 5/8" y líq. 3/8", longitud máxima de la tubería 50 m, altura máxima de la tubería de 25 m, con coquilla elastomérica de célula cerrada.
- Refrigerante R32 con carga de fábrica 1,4 kg.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno. Para ello, **se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.**

La persona contratista, una vez terminado el suministro, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos suministrados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos suministrados.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen suministrado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos **2 MESES.**

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presupuesto

El valor estimado del contrato es **14.895,00€ (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente

partida	descripción	ud	precio	importe	
1.0	EQUIPOS CLIMATIZACIÓN 6.000 frig Suministro de equipo de climatización suelo techo 6.000 FRIG. gama comercial, serie JFMV3 de JOHNSON, o equivalente, compuesto por unidad interior JFM71V3 y unidad exterior JVM71V3, capacidad frío nominal (mín.- máx.) 7,03 (3,22-7,77) kW, calor nominal (mín.-máx.) 7,62 (2,72-8,50) kW, consumo frío nominal (mín.-máx.) 2,3 (0,75- 2,73) kW, calor 1,98 (0,65-2,94) KW, con estándar de eficiencia energética SEER 6,3, SCOP 4,1; unidad interior de dimensiones (anxalxfon) 1.068x235x675 mm, presión sonora 49/46/43/32 db(a), caudal de aire 1.192/1.023/853 m3/h; unidad exterior de dimensiones (anxalxfon) 890x673x342 mm, presión sonora 60,5 db(a), caudal de aire 3.500 m3/h; conexión tubería frigorífica gas 5/8" y líq. 3/8", longitud máxima de la tubería 50 m, altura máxima de la tubería de 25 m, refrigerante R32 con carga de fábrica 1,4 kg. Medida la unidad suministrada				
	Hall principal y Cafetería	ud	4,00	1.295,00 €	5.180,00 €
	Sala Triatlón	ud	2,00	1.295,00 €	2.590,00 €
2.0	INSTALACIÓN FRIGORÍFICA Líneas aisladas doble cobre sin soldadura: gas 5/8" (1 mm) y líquido 3/8" (0,8 mm), con coquilla elastomérica de célula cerrada, incluso replanteo y pequeño material. Medida la unidad terminada				
		ml	60,00	45,00 €	2.700,00 €
3.0	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS HALL Y CAFETERÍA Suministro y montaje de cuadro estanco IP65, totalmente cableado, rotulado y verificado, para alimentación individual de cuatro equipos. Envoltente 24 módulos con carril DIN. Interruptor general bipolar 63A. 4 diferenciales bipolares 40A · 30 mA · Tipo A (uno por equipo). 4 magnetotérmicos bipolares curva C · 20A (uno por equipo). Distribución interior con peine y cableado H07V-K. Borneras de neutro y tierra, prensaestopas, punteras y etiquetado. Medida la unidad terminada				
		ud	1,00	750,00 €	750,00 €
4.0	INSTALACIÓN ELÉCTRICA EQUIPOS SALA TRIATLÓN Suministro y montaje de cableado, para alimentación individual de cuatro equipos. Envoltente 24 módulos con carril DIN. Interruptor general bipolar 63A. 2 diferenciales bipolares 40A · 30 mA · Tipo A (uno por equipo). 2 magnetotérmicos bipolares curva C · 20A (uno por equipo). Distribución interior con peine y cableado H07V-K. Borneras de neutro y tierra, prensaestopas, punteras y etiquetado. Medida la unidad terminada				
		ud	1,00	375,00 €	375,00 €
5.0	INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE Instalación completa de equipos de climatización, ejecución de taladros en forjado de hormigón de 60mm diámetro, retirada de maquinaria existente con camión grúa, conexionado de tuberías y cableado eléctrico, pruebas de puesta en marcha, así como retirada de material sobrante con gestión de residuos en centro autorizados, según RD 115/2017 y RD 180/2015. Medida la unidad totalmente terminada y funcionando.				
		ud	1,00	3.300,00 €	3.300,00 €
TOTAL PRESUPUESTO					14.895,00 €
21% IVA					3.127,95 €
TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)					18.022,95 €

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Todo el material sobrante durante la ejecución del contrato de suministro será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de la pertinente licencia, así como cualquier otro impuesto o autorización derivada de la ejecución del suministro, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS (Tramitación)	ES61 - ANDALUCÍA
Nº TELÉFONO	955 03 66 56
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS (Ejecución)	ES618 - SEVILLA
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p>Es necesario estar dado de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos y apartado PRESUPUESTO.
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC.</p> <p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en el Anexo I, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO.• Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a suministrar, que deberá cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas que cumpla con las condiciones requeridas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 15:28:52	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw74oP10Y0uGGELE7pJ31V5MZ7u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	